
NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

COQUE VERDE
SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA
1.1 Identificador del producto

Nombre comercial	COQUE VERDE
Nombre Químico	Coque de petróleo.
Sinónimos	NP
Nº CAS	64741-79-3
Nº CE (EINECS)	265-080-3
Nº Índice (Anexo VI Reglamento CE Nº 1272/2008)	NP
Nº Registro	NP
Nº Autorización	NP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
 Recarburante en fundiciones y siderúrgicas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.
Dirección	Méndez Álvaro, 44 28045 - MADRID, España
Teléfono	+34 917538000 /+34 917538100
Fax	+34 902303145
Correo electrónico	FDSRCP@repsol.com

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla	2.2 Elementos de la etiqueta	
Clasificación (Dir. 67/548/CEE o Dir. 1999/45/CE)	Etiquetado	
NP	Símbolos	NP
	Frases R	NP
	Frases S	NP
Clasificación Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Etiquetado	
NP	Pictogramas	NP
	Palabra de advertencia	NP
	Indicaciones de peligro	NP

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

	Información suplementaria	NP
	Consejos de prudencia	NP

2.3 Otros peligros

Los resultados de la valoración PBT y mPmB del producto, de conformidad con los criterios establecidos en el anexo XIII del reglamento REACH, se pueden consultar en la sección 12.5 de esta FDS.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta FDS.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Material sólido que resulta del tratamiento a elevada temperatura de fracciones de petróleo. Compuesto de material carbonado y contiene algunos hidrocarburos con una alta relación carbono-hidrógeno.

Componentes peligrosos (Dir. 67/548/CEE)	Concentración (%)	Clasificación
NP		
Componentes peligrosos Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Concentración (%)	Indicaciones de peligro
NP		

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS
4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Trasladar al afectado a una zona de aire fresco.

Si la respiración es dificultosa, practicar respiración artificial o aplicar oxígeno.

Solicitar asistencia médica.

Ingestión/aspiración: NP

Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada inmediatamente.

Lavar las partes afectadas con agua y jabón.

Las quemaduras requieren atención médica inmediata.

Las quemaduras requieren atención médica inmediata.

Contacto con los ojos: Lavar las partes afectadas con agua y jabón.

Las quemaduras requieren atención médica inmediata.

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

En caso de contacto con los ojos, lavar abundantemente con agua durante unos 15 minutos.
Las quemaduras requieren atención médica inmediata.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Inhalación: El coque puede producir polvo, peligroso por su capacidad de adsorción.
La inhalación de polvo de coque es irritante para la nariz, garganta y pulmones y puede provocar bronquitis crónica.

Ingestión/aspiración: La ingestión de grandes cantidades puede causar dolor abdominal, náuseas y diarrea.

Contacto con la piel: Contactos prolongados pueden causar irritación y dermatitis.
Contacto con el material caliente puede causar quemaduras.
Contacto con el material caliente puede causar quemaduras.

Contacto con los ojos: Contacto con el material caliente puede causar quemaduras.
El polvo de coque puede producir conjuntivitis y su acción abrasiva causar irritación sobre la superficie del ojo.
Contacto con el material caliente puede causar quemaduras.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Solicitar asistencia médica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, CO₂, espuma y polvo químico seco.

Contraindicaciones: NP

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión: CO₂, H₂O, CO (en caso de combustión incompleta) y otros gases ácidos.

Medidas especiales: NP

Peligros especiales: La ignición puede ocurrir con calor, chispas o llamas. Puede arder rápidamente en presencia de una llama.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Guantes y trajes resistentes al calor. Equipo de respiración autónoma en caso de elevadas concentraciones de vapores o humos densos.

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales: Evitar cualquier fuente de ignición (llamas, chispas).
No fumar.
Evitar la inhalación de polvo de coque.

Protección personal: Ropa de protección adecuada para evitar el contacto con el producto.
Si se ha generado polvo, es recomendable llevar una mascarilla.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No produce fracciones solubles en agua, nocivas para los organismos acuáticos.
No se bioacumula.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Humedecer con agua pulverizada para reducir el polvo.
Recoger el material derramado de forma adecuada y depositar en recipientes apropiados para su posterior eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

El apartado 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el apartado 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales: Utilizar ropa de protección apropiada.
Sistemas de ventilación por succión con filtros para el polvo en las áreas de manipulación y almacenamiento.
Evitar cualquier fuente de ignición (llamas, chispas).
No fumar.
Disponer de equipos contraincendios.

Condiciones específicas: NP

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Temperatura y productos de descomposición: En la descomposición termal se pueden producir humos tóxicos e irritantes.

Reacciones peligrosas: Cuando se calienta con oxidantes fuertes como: nitrato amónico o tetracloruro amónico, bromatos, cloratos, iodatos, ácido nítrico, etc.

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

Condiciones de almacenamiento: Lugares ventilados.
Prohibición de fumar en la zona de almacenamiento.

Materiales incompatibles: Oxidantes fuertes como: nitrato amónico o tetracloruro amónico, bromatos, cloratos, iodatos, ácido nítrico, etc.

7.3. Usos específicos finales

Ver apartado 1 ó escenario de exposición

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Partículas (insolubles) no clasificadas de otra forma TLV/TWA (ACGIH); VLA/ED (INSHT): 3 mg/m ³ (fracción respirable) TLV/TWA (ACGIH); VLA/ED (INSHT): 10 mg/m ³ (fracción inhalable) PEL/TWA (OSHA): 10 mg/m ³ (polvo total).
--

DNEL NP

PNEC NP

8.2 Controles de la exposición

Sistemas de ventilación por succión con filtros para el polvo en espacios cerrados donde se manipule coque.

Equipos de protección personal

Protección respiratoria: Equipo de protección respiratoria con filtro adecuado cuando exista elevada concentración de polvo de coque en el aire.

Protección cutánea: Guantes resistentes a la penetración de polvo de coque en la piel. Equipos de protección adecuados para prevenir el contacto directo con la piel.

Protección ocular: Protección ocular cerrada frente al riesgo de polvo en suspensión. Lavaojos.

Otras protecciones: Duchas en el área de trabajo.

Prácticas higiénicas en el trabajo: Los trabajadores expuestos al coque deben ducharse al final del trabajo. Seguir las medidas de cuidado e higiene de la piel, lavando con agua y jabón frecuentemente. No es recomendable el uso de lentes de contacto en presencia de polvo.

Condiciones médicas agravadas por la exposición: Una sobreexposición al polvo de coque puede agravar los problemas respiratorios existentes como asma, bronquitis o fibrosis pulmonar. Del mismo modo, debido a sus propiedades irritantes contactos repetidos con la piel pueden agravar una dermatitis existente.

Controles de exposición medioambiental: El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

pueden consultar en la sección 6 de esta FDS.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Sólido.
Olor: NP
Umbral olfativo : NP
Color: Negro.
Valor pH: NP
Punto fusión/Punto de congelación : NP
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : NP
Punto de inflamación : NP
Tasa de evaporación : NP
Inflamabilidad (sólido, gas) : NP
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad : Estable.
Presión de vapor : 1 mmHg a 35,86 °C
Densidad de vapor : NP
Densidad : (real) 2.06 - 2.16 g/cm³ a 25 °C
Solubilidad(es) : NP
Coeficiente de reparto n-octanol/agua : NP
Temperatura de auto-inflamación : NP
Temperatura de descomposición : NP
Viscosidad : NP
Propiedades explosivas : NP
Propiedades comburentes : NP

9.2 Información adicional

Hidrosolubilidad: Insoluble.
Otros Datos: Azufre (% peso) : 0.8-7 (ASTM D-4294). Volátiles (% peso) : 8.5-12.0 (ASTM D-3175). Carbono (% peso) : 87-93 (ISO 609)

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. **Reactividad:** NP

10.2. **Estabilidad química:** Producto estable a temperatura ambiente.

10.3. **Posibilidad de reacciones peligrosas:** Sustancias oxidantes fuertes.

10.4. **Condiciones que deben evitarse:** NP

10.5. **Materiales incompatibles:** NP

10.6. **Productos de descomposición peligrosos:** En la descomposición termal se pueden producir humos tóxicos e irritantes. Productos de combustión: CO₂, H₂O, CO (en caso de combustión incompleta) y otros gases ácidos.

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

La información toxicológica facilitada resulta de la aplicación de los anexos VII a XI del reglamento 1907/2006 (REACH).

Toxicidad aguda: NP

Corrosión o irritación cutáneas: NP

Lesiones o irritación ocular graves: NP

Sensibilización respiratoria o cutánea: NP

Mutagenicidad en células germinales: NP

Carcinogenicidad: NP

La clasificación del producto se corresponde con la comparación de los resultados de los estudios toxicológicos realizados con los criterios que figuran en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 para los efectos CMR, categorías 1A y 1B.

Toxicidad para la reproducción: NP

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: NP

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: NP

Peligro de aspiración: NP

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad: No hay datos disponibles sobre toxicidad para organismos acuáticos.

12.2. Persistencia y degradabilidad: No da lugar a fracciones solubles en agua. El producto derramado en el agua puede hundirse causando un daño mecánico a la flora y fauna que están en contacto. Los componentes del producto no se biodegradan significativamente en el medio ambiente. En condiciones normales el producto permanece en el lugar.

12.3. Potencial de bioacumulación: Producto sólido e insoluble por lo que alcanza concentraciones que no resultan en efectos tóxicos para los seres vivos, e igualmente tampoco produce bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo: NP

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: La sustancia no cumple todos los criterios específicos que se detallan en el Anexo XIII o no permite realizar una comparación directa con todos los criterios del Anexo XIII, pero sin embargo, se señala que la sustancia no presentaría todas estas propiedades y la sustancia no se considera un PBT/vPvB.

12.6. Otros efectos adversos: NP

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación: Se lleva a cabo por incineración en un horno especial o en vertederos controlados, mezclado con suelo vegetal y fertilizantes ácidos. Incineración en hornos generando energía térmica.

Manipulación: Reducir al mínimo la inhalación de polvo y el contacto con la piel. Proteger de las fuentes de ignición.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones autonómicas, nacionales o comunitarias en vigor, relativas a la gestión de residuos

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU: NP

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: NP

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: NP

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: NP

IATA-DGR: NP

IMDG: NP

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NP

IATA-DGR: NP

IMDG: NP

14.6. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y del código IBC
No tienen categoría asignada para código IBC.

14.7. Precauciones particulares para los usuarios
Estable a temperatura ambiente y durante el transporte.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Dir. 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).

Dir. 1999/45/CE sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir.2008/98/CE de gestión de residuos.

Dir. 2002/72/CE sobre materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Real Decreto 2207/94 sobre sustancias usadas en la fabricación de plásticos destinados a entrar en contacto con los alimentos.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código internacional de sustancias químicas a granel (Código IBC), Convenio Marpol 73/78.

Reglamento Otros peligros

NP

15.2. Evaluación de la seguridad química

NP

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Glosario

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral.

TWA: Media Ponderada en el tiempo.

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria.

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

DNEL/DMEL: Nivel sin efecto derivado / Nivel derivado con efecto mínimo.

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

PNEC: Concentración prevista sin efecto.
DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
CE50: Concentración Efectiva Media.
CI50: Concentración Inhibitoria Media.
BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.
NOAEL: nivel sin efectos adversos observados
NOEL: nivel de efecto nulo
NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado
NOEC: Concentración sin efecto observado
NP: No procede
| : Cambios respecto a la revisión anterior

Bases de datos consultadas

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.
HSDB: US National Library of Medicine.
RTECS: US Dept. of Health & Human Services.

Texto completo de las Frases R/Indicaciones de peligro que no están incluidas en el apartado 2

NP

Las empresas compradoras tienen la obligación de asegurar que sus empleados cuentan con la formación adecuada para manipular y utilizar el producto de forma segura, conforme a las indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad.

Asimismo, las empresas compradoras de este producto tienen la obligación de informar a sus empleados, y a las personas que pudieran manipularlo o utilizarlo en sus instalaciones, de todas las indicaciones incluidas en la ficha de datos de seguridad, especialmente, las referidas a los riesgos del producto para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente.

Ficha/Hoja informativa de Seguridad elaborada en cumplimiento del artículo 32 de la Reglamento (EC) 1907/2006 (REACH), con el objeto de comunicar a los eslabones posteriores de la cadena de suministro información sobre las sustancias por sí solas o contenidas en mezclas que no requieren una ficha de datos de seguridad en formato SDS. Por tanto, el presente documento no constituye una Ficha de Datos de Seguridad (FDS/SDS) del artículo 31 del Reach, no siendo obligatorio a los efectos del REACH el acompañamiento de una FDS/SDS para la sustancia o mezcla objeto de la presente Ficha/Hoja informativa de Seguridad.

La información contenida en la presente Ficha/Hoja informativa de Seguridad ha sido elaborada por Repsol de acuerdo con la mejor información disponible con base en datos técnicos que considera fiables en el momento de su emisión. La información será utilizada por el destinatario por su cuenta y riesgo. En consecuencia, ningún aspecto de la presente se interpretará como una recomendación del uso o usos de cualquier sustancia o mezcla, ni por tanto ninguna recomendación de uso que pudiera estar en conflicto con patentes existentes que pudieran cubrir o proteger cualquier sustancia, mezcla o producto o su uso. El presente documento no constituye en ningún caso el otorgamiento de licencia alguna, con lo que no implica para el destinatario libertad de operación sobre cualquier patente titularidad de Repsol (el que emite la ficha) o de terceros.

Toda la información, y en su caso, afirmaciones o sugerencias contenidas en esta Ficha/Hoja informativa de Seguridad está exentas de garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud de la información, y del riesgo relacionado con el uso de la misma incluida la comercialización, la



NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

idoneidad para un propósito en particular, así como para cualquier uso, o que el uso de dicha información no infrinja cualquier patente. Se excluyen expresamente todas las garantías implícitas de comercialización o idoneidad para cualquier propósito y en consecuencia Repsol no asume ningún tipo de responsabilidad por los resultados obtenidos o por cualquier tipo de daño (incluidos daños a la personas, bienes y medio ambiente) que pudiera derivarse, en todo o en parte, de la utilización que realice el destinatario de la información contenida en la misma.